

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: F

NUMERO: 133

AÑO: 2026

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: FERREYRA, Guillermo - Sdor por Departamento Fray Mamerto Esquiú.

Tipo: DECLARACION
DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO, EDUCATIVO, HISTORICO Y
COMUNITARIO LA CONMEMORACION DEL 120° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA N°

Extracto: 204 DE POMANCILLO OESTE, A CELEBRARSE EL DIA 8 DE JUNIO DE 2026 EN LA
LOCALIDAD DE POMANCILLO OESTE, DEPARTAMENTO FRAY MAMERTO
ESQUIU.

Fecha: 10 Junio 2026

Hora: 08:32:43.214437

San Fernando del Valle de Catamarca, 9 junio de 2026

Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Cámara de Senadores
Ing. Rubén Dusso
S _____ / _____ D



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Senador Provincial por el Departamento Fray Mamerto Esquiú, a fin de elevar para su consideración el adjunto Proyecto de Declaración mediante el cual se propicia declarar de **Interés Parlamentario, Educativo, Histórico, Cultural y Comunitario** la conmemoración del **120° Aniversario de la Escuela N° 204 de Pomancillo Oeste**, a celebrarse el día **8 de junio de 2026** en la localidad de Pomancillo Oeste, departamento Fray Mamerto Esquiú.

La Escuela N° 204 constituye una de las instituciones educativas más representativas de la historia de nuestro departamento. Celebrar sus 120 años implica reconocer la trayectoria de quienes construyeron diariamente esta escuela: docentes, directivos, personal de servicios generales, cooperadoras, ex alumnos y vecinos que hicieron de esta institución un verdadero patrimonio social y educativo de Fray Mamerto Esquiú.

Por lo expuesto, solicito tenga a bien dar tratamiento legislativo a la presente iniciativa.

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración.

Dr. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESQUIÚ - CATAMARCA
CÁMARA DE SENADORES

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE
CATAMARCA

DECLARA

ARTÍCULO 1°

Declárase de **Interés Parlamentario, Educativo, Histórico, Cultural y Comunitario** la conmemoración del **120° Aniversario de la Escuela N° 204 de Pomancillo Oeste**, Departamento Fray Mamerto Esquiú, a celebrarse el día 8 de junio de 2026.

ARTÍCULO 2°

Reconózcase la invaluable trayectoria institucional de la Escuela N° 204 por su permanente aporte a la formación educativa, cultural y ciudadana de generaciones de catamarqueños y catamarqueñas durante sus ciento veinte años de existencia.

ARTÍCULO 3°

Destáquese la labor desarrollada por docentes, directivos, personal no docente, ex alumnos, cooperadores y familias que contribuyeron al crecimiento y fortalecimiento de la institución a lo largo de su historia.

ARTÍCULO 4°

Hágase entrega de copia autenticada de la presente Declaración a las autoridades de la Escuela N° 204 y a la comunidad educativa de Pomancillo Oeste.

ARTÍCULO 5°

De forma.

Dr. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESQUIÚ - CATAMARCA
CÁMARA DE SENADORES

FUNDAMENTOS

Señor Presidente...

Celebrar los 120 años de la Escuela N° 204 de Pomancillo Oeste es celebrar la historia viva de una comunidad que encontró en la educación pública una herramienta de crecimiento, igualdad y esperanza.

Durante más de un siglo, esta institución acompañó la formación de generaciones de niños y niñas de Fray Mamerto Esquiú, convirtiéndose en mucho más que una escuela. Fue un espacio de encuentro, de aprendizaje, de valores y de oportunidades para cientos de familias que confiaron en la educación como camino hacia un futuro mejor.

Este aniversario también nos invita a reflexionar sobre la importancia de la educación pública como política de Estado. En tiempos de incertidumbre y desafíos, la escuela sigue siendo uno de los pilares fundamentales para construir ciudadanía, igualdad de oportunidades y desarrollo humano.

La Escuela N° 204 representa una parte invaluable del patrimonio educativo e histórico de Catamarca. Su trayectoria demuestra que cuando el Estado, la comunidad y los docentes trabajan juntos, es posible transformar realidades y abrir caminos para las nuevas generaciones.

Por ello, reconocer estos 120 años no es solamente rendir homenaje a una institución. Es honrar a quienes la construyeron, a quienes la sostienen en el presente y a quienes continuarán escribiendo su historia en el futuro.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Declaración de Interés Parlamentario, Educativo e Histórico, en reconocimiento a los 120 años de la Escuela N° 204 de Pomancillo Oeste, orgullo de Fray Mamerto Esquiú y de toda la Provincia de Catamarca.

Dr. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESQUIÚ - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES